



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

**Desarrollo de la creatividad con
tecnología en el Aula del futuro**

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 25

FECHAS: Del 27 de febrero al 17 de marzo de 2023

MODALIDAD: Presencial con fase práctica

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Desarrollo de la creatividad con tecnología en el Aula del Futuro

NÚMERO DE HORAS:

8 horas presenciales
2 horas online síncronas
2 horas de trabajo personal

PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

MODALIDAD:

Presencial con fase práctica

PONENTE:

Antonio J. Calvillo es doctor en pedagogía con una tesis sobre música y flipped learning. Posee el Diploma de Estudios avanzados con una tesina sobre creatividad musical con tecnología. Es Licenciado en Geografía e Historia. Historia del Arte: Musicología por la Universidad de Granada. Formador de docentes, colaborador de instituciones públicas y privadas, posee multitud de artículos, capítulos de libros y libros divulgativos y de texto relacionados con la música, las metodologías activas y la creatividad. Para saber más puede consultarse: www.antoniojcalvillo.com
@caotico27

1. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO.

Esta actividad formativa pretende dotar al profesorado de herramientas tecnológicas y metodológicas para aplicar en aulas adaptadas y espacios de aprendizaje diversos.

Además, tendremos la oportunidad de conocer de manera práctica y activa las distintas zonas del AdF de La Rioja, sus posibilidades didácticas y creativas, cómo diseñar secuencias de aprendizaje adaptadas y cómo evaluar el progreso competencial del alumnado.

2. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer las ventajas de la adecuación de espacios para la puesta en práctica de metodologías activas.
2. Comprender que la utilización de espacios innovadores mejora la motivación del alumnado, profesorado y el resto de la Comunidad Educativa.
3. Analizar las ventajas del mobile learning para crear artefactos digitales.
4. Fomentar el ABP, el ABR y otras metodologías activas como hilo conductor de la práctica docente.
5. Adentrarse en las posibilidades educativas y creativas de cada una de las zonas del aula del futuro.

3. CONTENIDOS

- * Aprendizaje basado en retos y otras metodologías activas en el aula.
- * La modificación y adecuación de espacios para la enseñanza competencial.
- * Diseño de actividades por zonas de aprendizaje: edición de vídeo, radio escolar, impresión en 3d, robótica educativa y pensamiento computacional, edición de imágenes, publicidad, marketing y difusión.
- * Evaluación de actividades competenciales.
- * Conocimiento de las posibilidades didácticas y creativas de las zonas de aprendizaje del Aula del Futuro

4. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

1º Docentes participantes en el PIE Avanz@TIC, coordinadores TIC y coordinadores del plan digital.

2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

6. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 27/02/2023 de 16:30 a 20:30 (4 horas).
- 28/02/2023 de 16:30 a 20:30 (4 horas).
- 15/03/2023 de 17:00 a 19:00 (2 horas)

7. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. C/Marqués de Murrieta 76, Aula del Futuro

8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web:

https://g1.edurioja.org/web/activida/fich_asistentes0.php?cod_actividad=6317

El plazo comienza el 13 de enero y finaliza el día 7 de Febrero de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

9. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 10 de febrero de 2023 en <http://www.larioja.org/educacion/es> y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

10. COORDINACIÓN DEL CURSO

Jose A. Carboneras Blanco. Asesor CRIE. jacarboneras@larioja.org. ext 35640

11. OBSERVACIONES

- Si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas se podrá suspender la actividad.
- Los docentes inscritos en el curso de formación podrán renunciar a su participación desde la aceptación de la matrícula hasta 48 horas antes del comienzo del mismo. En los cursos en red, la actividad se considerará no iniciada siempre que el participante no obtenga una calificación positiva del 20% de las tareas obligatorias en la plataforma de teleformación. Quienes, no participen y no lo comuniquen, pasarán al

último lugar de la lista de solicitantes en las siguientes actividades en las que se inscriban durante los nueve meses siguientes.

- No se podrá participar en actividades formativas solapadas en el tiempo si se trata de actividades que impliquen presencialidad (física u online síncrona) en el mismo horario.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Medio
- La Orden EDC/3/2022, de 19 de enero por la que se regula la formación del profesorado en La Rioja establece que la finalidad del Plan de Formación Permanente del Profesorado es dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo a través de una oferta formativa coherente y articulada, por ello una vez concluida la actividad se realizará una **valoración** de la misma rellenando una **encuesta** para adoptar medidas de mejora. La cumplimentación de la encuesta será **obligatoria** para la certificación

12. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS (cursos sincrónicos)

La inscripción en esta actividad formativa, implica:

Disponer de equipo informático con cámara y micrófono, y conexión a internet.

Competencias digitales básicas: acceder a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cerrar el micrófono durante las sesiones y activar/desactivar la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.

Para facilitar la interacción, la cámara se mantendrá encendida durante las sesiones.

La plataforma genera un registro de conexión y permanencia en la sesión. No obstante, el ponente podrá pasar lista verbalmente y/o requerir la participación de los asistentes.

El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones sincrónicas con su usuario y contraseña de RACIMA. La solicitud de este curso implica para el resto el consentimiento para la creación de una cuenta de correo electrónico en el dominio educativo de educarioja en la que su nombre de usuario será:

(apellido1+apellido2+3siglas del curso)@educarioja.org.

La primera vez que se inicie sesión con la nueva cuenta de correo se solicitará un cambio de contraseña, la cual, deberá ser recordada.

Los alumnos deberán recordar su usuario proporcionado y contraseña modificada al iniciar sesión.

Esta cuenta será eliminada 15 días después de finalizar la formación.

Los materiales así como las indicaciones específicas estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en “classroom” creado a tal efecto.

13. ITINERARIOS FORMATIVOS

PIE Avanz@TIC

Competencia digital

Didácticas específicas

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración total de la actividad formativa.

15. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL LENGUAJE

En la redacción de este documento se ha prestado especial atención al uso del lenguaje desde una perspectiva de igualdad de género.